

Provincial Provisional del Distrito Fiscal de la Selva Central y su designación en el Despacho de la Fiscalía Provincial Mixta de Puerto Bermúdez - Oxapampa, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 4740-2017-MP-FN, de fecha 28 de diciembre de 2017, con efectividad al 22 de abril de 2018.

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, al Consejo Nacional de la Magistratura, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de la Selva Central, Gerencia General, Gerencia Central de Potencial Humano, Oficina de Control de la Productividad Fiscal, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y al Fiscal mencionado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PABLO SÁNCHEZ VELARDE
Fiscal de la Nación

1649441-3

Dan por concluidos nombramientos y designaciones, designan y nombran fiscales en los Distritos Fiscales de Piura, San Martín, Huánuco, Huaura, Junín, Puno, Cañete, Ica, Lima, Del Santa, Cusco y Arequipa

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1495-2018-MP-FN

Lima, 17 de mayo de 2018

VISTOS:

Las Resoluciones del Consejo Nacional de la Magistratura Nros. 124 y 179-2018-CNM, de fechas 02 de abril y 08 de mayo de 2018, respectivamente; y, el oficio N° 54-2018-AMAG/DG, que remite el Reporte Académico N° 215-2018-AMAG, expedido por la Academia de la Magistratura.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 124-2018-CNM, emitida por el Consejo Nacional de la Magistratura, en el marco de la Convocatoria N° 008-2017-SN/CNM, rectificada por Resolución N° 179-2018-CNM, se nombró, entre otros, a una Fiscal Superior Titular Penal de Piura, en el Distrito Fiscal de Piura.

Que, con fecha 10 de mayo de 2018, el Consejo Nacional de la Magistratura, en ceremonia pública, proclamó, juramentó y entregó el título de nombramiento correspondiente a la abogada Faviola Susana Campos Hidalgo.

Que, con oficio N° 54-2018-AMAG/DG, de fecha 20 de abril del presente año, se remite el Reporte Académico N° 215-2018-AMAG, en el que el Director General de la Academia de la Magistratura informa que la Magistrada antes mencionada ha aprobado el 17° Programa de Capacitación para el Ascenso en la Carrera Judicial y Fiscal (PCA) – Tercer Nivel de la Magistratura.

Que, estando al nombramiento señalado, corresponde al Fiscal de la Nación, designar a la fiscal titular en el respectivo Despacho Fiscal, dando por concluido el nombramiento y designación en el cargo ocupado por algún fiscal provisional.

Que, en el ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 158° de la Constitución Política del Estado y el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluido el nombramiento del abogado Ramiro Antonio Calle Calle, como Fiscal Superior Provisional del Distrito Fiscal de Piura, y su designación en el Despacho de la Tercera Fiscalía Superior Penal de Piura, materia de la Resolución de la

Fiscalía de la Nación N° 4446-2016-MP-FN, de fecha 24 de octubre de 2016.

Artículo Segundo.- Dar por concluido el nombramiento de la abogada Faviola Susana Campos Hidalgo, como Fiscal Adjunta Superior Provisional del Distrito Fiscal de Piura, y su designación en el Despacho de la Primera Fiscalía Superior Penal de Piura, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 3733-2014-MP-FN, de fecha 10 de septiembre de 2014.

Artículo Tercero.- Designar a la abogada Faviola Susana Campos Hidalgo, Fiscal Superior Titular Penal de Piura, Distrito Fiscal de Piura, en el Despacho de la Tercera Fiscalía Superior Penal de Piura.

Artículo Cuarto.- Designar al abogado Ramiro Antonio Calle Calle, Fiscal Adjunto Superior Titular Mixto de Piura, Distrito Fiscal de Piura, en el Despacho de la Primera Fiscalía Superior Penal de Piura.

Artículo Quinto.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, al Consejo Nacional de la Magistratura, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Piura, Gerencia General, Gerencia Central de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a los fiscales mencionados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PABLO SÁNCHEZ VELARDE
Fiscal de la Nación

1649441-4

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1496-2018-MP-FN

Lima, 17 de mayo de 2018

VISTOS:

La Resolución del Consejo Nacional de la Magistratura N° 124-2018-CNM, de fecha 02 de abril de 2018; y, el oficio N° 54-2018-AMAG/DG, que remite el Reporte Académico N° 215-2018-AMAG, expedido por la Academia de la Magistratura.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de vista, emitida por el Consejo Nacional de la Magistratura, en el marco de la Convocatoria N° 008-2017-SN/CNM, se nombró, entre otros, a un Fiscal Superior Titular Mixto de Piura, en el Distrito Fiscal de Piura.

Que, con fecha 10 de mayo de 2018, el Consejo Nacional de la Magistratura, en ceremonia pública, proclamó, juramentó y entregó el título de nombramiento correspondiente al abogado José Luis Nizama Rugel.

Que, con oficio N° 54-2018-AMAG/DG, de fecha 20 de abril del presente año, se remite el Reporte Académico N° 215-2018-AMAG, en el que el Director General de la Academia de la Magistratura informa que el Magistrado antes mencionado ha aprobado el 13° Programa de Capacitación para el Ascenso en la Carrera Judicial y Fiscal (PCA) – Tercer Nivel de la Magistratura.

Que, estando al nombramiento señalado, corresponde al Fiscal de la Nación, designar al fiscal titular en el respectivo Despacho Fiscal, dando por concluido el nombramiento y designación en el cargo ocupado por algún fiscal provisional.

Que, en el ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 158° de la Constitución Política del Estado y el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluido el nombramiento de la abogada Heldy Angélica Huayllinos Silva, como Fiscal Superior Provisional del Distrito Fiscal de Piura, y su designación en el Despacho de la Fiscalía Superior Mixta de Piura, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 5118-2016-MP-FN, de fecha 28 de diciembre de 2016.